

LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

Con fundamento en lo dispuesto en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), CONVOCA a las interesadas e interesados en formar parte del personal académico a participar en el Concurso de Oposición Público y Abierto COPA-01/20.

BASES

OBJETIVO

Fortalecer la docencia, investigación y desarrollo, vinculación y difusión relacionadas a los programas educativos de Ingeniería, Licenciatura y Posgrado.

I. CATEGORÍA Y NIVEL REQUERIDOS POR LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

Programa educativo	Profesor(a) de Asignatura	Profesor(a) de Tiempo Completo	Profesor(a) de Tiempo Completo
	A	A	B
Ingeniería en Nanotecnología	6		1
Ingeniería Mecatrónica	7		
Ingeniería Industrial	6	1	
Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial	2	1	

II. REQUISITOS

- Solicitud de empleo con foto infantil a color.
- Curriculum Vitae con foto infantil a color.
- Acta de nacimiento.
- Cartilla de servicio militar.
- Último comprobante de estudios (Título, Cédula profesional, copias fotostáticas por ambos lados).
- Dos cartas de recomendación originales y recientes (dos meses de antigüedad a la fecha de contratación).
- Certificado médico original.
- C.U.R.P.
- Comprobante de domicilio reciente (dos meses de antigüedad a la fecha de contratación).
- Movimiento de alta o baja de ISSEMyM (en caso de estar afiliado ante el ISSEMyM).
- Identificación oficial (credencial de elector o pasaporte).
- Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).

III. FUNCIONES Y ACTIVIDADES A REALIZAR

Las funciones y actividades que deberán desarrollar serán las que correspondan para la categoría en que concurre (Art. 9 y 10 del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico de la UPVM) y adicional las siguientes: impartir cursos de Licenciatura y/o Posgrado y/o Investigación, Asesoría, Tutoría, Vinculación, Difusión y Extensión.

IV. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

La documentación de las y los aspirantes se recibirá, del 20 al 24 de abril del 2020, en un horario de 10:00 a 17:00 horas, en el Departamento de Gestión de Capital Humano de la Universidad Politécnica del Valle de México, Edificio "F", planta alta, ubicada en Avenida Mexiquense s/n, esquina Universidad Politécnica, Colonia Villa Esmeralda, Tultitlán, Estado de México, C.P. 54910.

Se atenderá una sola entrega por participante sin opción a complementar información, por lo que, quien no cubra los requisitos será descalificado del proceso.

El trámite de entrega de documentos es personal, por lo que sólo se recibirán documentos si es la o el mismo interesado(a) quien los entrega físicamente en las instalaciones de la UPVM.

V. PROCESO DE EVALUACIÓN

El día 30 de abril de 2020 se deberá consultar la página WEB upvm.edomex.gob.mx a partir de las 10:00 hrs, para conocer la hora, lugar, tema de análisis y de exposición de la clase muestra, que se efectuará del 4 al 8 de mayo de 2020.

VI. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados únicamente se podrán consultar en la página WEB upvm.edomex.gob.mx el 11 de mayo de 2020 a partir de las 09:00 hrs.

VII. TIEMPO DE CONTRATACIÓN Y HORARIO DE TRABAJO

La contratación se realizará a través del Departamento de Gestión de Capital Humano, de acuerdo al Procedimiento de Contratación Personal y será por tiempo determinado: el horario y lugar de trabajo estará determinado conforme a las necesidades de la UPVM.

Esta contratación será bajo el régimen de sueldos y salarios, y se entiende por tiempo determinado de acuerdo a las necesidades de la UPVM.

VIII. RESTRICCIONES A ESTA CONVOCATORIA

- Las vacantes publicadas en esta convocatoria estarán sujetas, en todo momento del proceso a contar con la suficiencia presupuestal para su contratación. En caso de no contar con la suficiencia presupuestal necesaria, podrán darse por canceladas en cualquier momento del proceso, sin perjuicio alguno, ni responsabilidad para la universidad.
- Todas las contrataciones serán de carácter temporal, exclusivamente en el periodo (mayo-agosto 2020/2).

IX. REQUISITOS MÍNIMOS DE ACEPTACIÓN

REQUISITOS MÍNIMOS REGLAMENTARIOS A CUBRIR PARA PROFESOR DE ASIGNATURA NIVEL "A"	
Licenciatura	<p>Requisito reglamentario a cubrir:</p> <ul style="list-style-type: none"> I1a; constancia laboral, en la experiencia profesional considerar mínimo 3 años, contados hacia atrás de la fecha de esta convocatoria. I1b; carta de recomendación, en la experiencia profesional considerar mínimo 3 años, contados hacia atrás de la fecha de esta convocatoria. J1a; carta laboral, en la experiencia docente, contando a partir de un año hacia atrás de la fecha de esta convocatoria. J1b; carta de recomendación, en la experiencia docente, contando a partir de un año hacia atrás de la fecha de esta convocatoria.

REQUISITOS ADICIONALES PARA IMPARTIR ASIGNATURAS EN POSGRADO

Posgrado	<ul style="list-style-type: none"> B2a y B2b; contar con cédula y grado de Maestría.
----------	--

X. OTROS REQUISITOS

- El día de su clase muestra presentarse 5 minutos antes y con equipo de cómputo propio (laptop). Quien no se presente en tiempo y forma a su clase muestra se dará de baja del proceso.

ATENAMENTE

SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO

Vacantes

A. INGENIERÍA EN NANOTECNOLOGÍA

A.1. **UNA** Profesora o Profesores nivel A, para impartir asignaturas relacionadas con Bioquímica, Biología Molecular y Celular, Química Orgánica, Biología, Química Inorgánica, Química Analítica, Control Estadístico de Procesos e Ingeniería de Proyectos, turno mixto.

- **Formación:** Ing. en Biotecnología, Ing. Bioquímico, Lic. Biología, Ing. Farmacéutico, Ing. en Alimentos o afín.
- **Experiencia docente.**
- **Experiencia profesional:** tres años.
- **Experiencia en Educación Basada en Competencias:** Indispensable.
- **Otros Requisitos:** Deseable con posgrado, para impartir clases en Licenciatura.

A.2. **DOS** Profesoras o Profesores nivel A, para impartir asignaturas relacionadas con Microbiología Agroindustrial, Ciencia de los Alimentos, Tecnología de Lácteos, Vinculación Tecnológica y Bioética, en turno mixto.

- **Formación:** Ingeniería en Alimentos, Agroindustrial, Bioquímica, Lic. en Microbiología, o afín.
- **Experiencia docente.**
- **Experiencia profesional:** tres años.
- **Experiencia en Educación Basada en Competencias:** Indispensable.
- **Otros Requisitos:** Deseable con posgrado, para impartir clases en Licenciatura.

A.3. **DOS** Profesoras o Profesores nivel A, para impartir asignaturas de inglés en todos los niveles.

- **Formación:** Título profesional de Lic. En la enseñanza del idioma Inglés, TOEFL, Cambridge, EBT, TKT, IELTS.
- **Experiencia docente.**
- **Experiencia profesional:** tres años.
- **Experiencia en Educación Basada en Competencias:** Indispensable.
- **Otros Requisitos:** Deseable con posgrado, para impartir clases en Licenciatura.

A.4. **UNA** Profesora o Profesor nivel A, para impartir relacionadas con Electromagnetismo, Tópicos de Nano electrónica, Química Computacional, Micro y Biosensores, Modelado de Microsistemas, en turno mixto.

- **Formación:** Ing. en Nanotecnología, Ing. en materiales o afín
- **Experiencia docente.**
- **Experiencia profesional:** tres años.
- **Experiencia en Educación Basada en Competencias:** Indispensable.
- **Otros Requisitos:** Deseable con posgrado, para impartir clases en Licenciatura.

A.5. **UNA** profesora o Profesor de Tiempo Completo nivel B para impartir asignaturas de Micro y Biosensores, Modelado de Microsistemas, Biotecnología Médico Farmacéutica, Bioseguridad e Higiene, en turno mixto.

- **Formación:** Licenciatura o Ingeniería en Biología o Biotecnología.
- **Experiencia docente.**
- **Experiencia profesional:** tres años.
- **Experiencia en Educación Basada en Competencias:** Indispensable.
- **Otros Requisitos:** Posgrado en Biomedicina Molecular o en Ciencias Biológicas, Preferentemente Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1; Preferentemente con cédula, de la Dirección General de Profesiones, de Doctorado.

B. INGENIERÍA MECATRÓNICA

B.1. **DOS** Profesoras o Profesores nivel A para impartir asignaturas de Mecanismos, Procesos de Manufactura, Manufactura integrada por computadora, Sistemas eléctrico y electrónico de automotores, en turno mixto.

- **Formación:** Ing. en Mecatrónica, Ing. Mecánica o afín
- **Experiencia docente.**
- **Experiencia profesional:** tres años.
- **Experiencia en Educación Basada en Competencias:** Indispensable.
- **Otros Requisitos:** Deseable con posgrado, para impartir clases en Licenciatura.

B.2. **TRES** Profesoras o Profesores nivel A para impartir asignaturas de Programación de Robots Industriales, Programación de Periféricos, Control de Motores Eléctricos, Automatización industrial, Sistemas Hidráulicos y Neumáticos, Adquisición y Procesamiento de Señales, Programación de PLC, en turno mixto.

- **Formación:** Ing. en Mecatrónica, Ing. Mecánica o afín
- **Experiencia docente.**
- **Experiencia profesional:** tres años.
- **Experiencia en Educación Basada en Competencias:** Indispensable.
- **Otros Requisitos:** Deseable con posgrado, para impartir clases en Licenciatura.

B.3. **UNA** Profesora o Profesor nivel A para impartir asignaturas de Álgebra Lineal, Cálculo Diferencial e Integral, Probabilidad y Estadística, Química. Física, Propiedades de los Materiales, en turno mixto.

- **Formación:** Título de Ingeniería Mecatrónica o afín.
- **Experiencia docente.**
- **Experiencia profesional:** tres años.
- **Experiencia en Educación Basada en Competencias:** Indispensable.
- **Otros Requisitos:** Deseable con posgrado, para impartir clases en Licenciatura.

B.4. **UNA** Profesora o Profesor nivel A, para impartir asignaturas de inglés en todos los niveles.

- **Formación:** Título profesional de Lic. En la enseñanza del idioma Inglés, TOEFL, Cambridge, EBT, TKT, IELTS
- **Experiencia docente.**
- **Experiencia profesional:** tres años.
- **Experiencia en Educación Basada en Competencias:** Indispensable.
- **Otros Requisitos:** poseer aptitudes para la docencia.

C. INGENIERÍA INDUSTRIAL

C.1. **DOS** Profesoras o Profesores nivel A para impartir asignaturas de Introducción a la Operación del Transporte, Transporte y Sistemas de Distribución, en turno mixto.

- **Formación:** Ing. en Transporte con título y cédula o afín
- **Experiencia docente.** tres años.
- **Experiencia profesional:** tres años.
- **Experiencia en Educación Basada en Competencias:** Indispensable.
- **Otros Requisitos:** Deseable con posgrado, para impartir clases en Licenciatura.

C.2. **DOS** Profesoras o Profesores nivel A para impartir asignaturas de Sistemas de Trasportación Aéreo y Terrestre, Sistemas de Transportación Ferroviario y Carretero, Estudios de Ingeniería del Transporte, Ingeniería de Transito, Planeación Operativa de la Logística y el Transporte, en turno mixto.

- **Formación:** Ing. en Logística y Transporte con título y cédula o afín
- **Experiencia docente.** Tres años
- **Experiencia profesional:** tres años.
- **Experiencia en Educación Basada en Competencias:** Indispensable.
- **Otros Requisitos:** Deseable con posgrado, para impartir clases en Licenciatura.

C.3. **DOS** Profesoras o Profesores nivel A para impartir asignaturas de Calidad en la Cadena de Suministros, Fundamentos de la Cadena de Suministros, Tecnologías de la Información Aplicadas al Transporte, Sistemas de Transportación Aéreo y Marítimo, Sistemas de Trasportación Ferroviario y Carretero.

- **Formación:** Ing. en Logística y Transporte con título y cédula afín.
- **Experiencia docente.** tres años.
- **Experiencia profesional:** tres años.
- **Experiencia en Educación Basada en Competencias:** Indispensable.
- **Otros Requisitos:** Deseable con posgrado, para impartir clases en Licenciatura.

C.4. **UNA** Profesora o Profesor de Tiempo Completo nivel A, para impartir asignaturas de Fundamentos de Ing. Electrónica, Electricidad y Magnetismo, Automatización y Control, en turno mixto.

- **Formación:** Ingeniero eléctrico electrónico con título y cédula, o afín; Con grado de maestría.
- **Experiencia docente.** un año.
- **Experiencia profesional:** tres años.
- **Experiencia en Educación Basada en Competencias:** Indispensable.
- **Otros Requisitos:** Deseable con experiencia en investigación.

D. LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL

D.1. **UNA** Profesora o Profesor nivel A, para impartir asignaturas de Matemáticas Aplicadas a la Administración, en turno mixto.

- **Formación:** Lic. En Matemáticas, Ing. Industrial o afín
- **Experiencia docente.** dos años.
- **Experiencia profesional:** tres años.
- **Experiencia en Educación Basada en Competencias:** Indispensable.
- **Otros Requisitos:** Deseable con posgrado afín, para impartir clases en Licenciatura.

D.2. **UNA** Profesora o Profesor nivel A, para impartir asignaturas de Fundamentos de Mercadotecnia, Comportamiento y Desarrollo Empresarial, Seminario De Habilidades Gerenciales, en turno mixto.

- **Formación:** Lic. En Administración o afín
- **Experiencia docente.** dos años.
- **Experiencia profesional:** tres años.
- **Experiencia en Educación Basada en Competencias:** Indispensable.
- **Otros Requisitos:** Deseable con posgrado, para impartir clases en Licenciatura.

D.3. **UNA** Profesora o Profesor de Tiempo Completo nivel A para impartir asignaturas de Planeación Estratégica, Comportamiento y Desarrollo Organizacional, en turno mixto.

- **Formación:** Maestría en Administración
- **Experiencia docente:** dos años.
- **Experiencia profesional:** tres años.
- **Experiencia en Educación Basada en Competencias:** Indispensable.
- **Otros Requisitos:** Deseable con Doctorado, para impartir clases en Licenciatura, tener al menos un año de experiencia en la realización de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en la materia o área de su especialidad.



**LAS Y LOS ASPIRANTES SERÁN EVALUADAS (OS) EN
LAS SIGUIENTES ETAPAS:**

1. Cumplimiento de requisitos de forma en la entrega de documentos.
2. Validación de requisitos reglamentarios.
3. Evaluación del Currículo.
4. Exposición oral de un tema del programa de que se trate.
5. Entrevista.

El incumplimiento de una de las etapas de evaluación dará por terminado el proceso sin responsabilidad para la UPVM; por lo que la o el candidato al no pasar a la siguiente etapa quedará descalificado del proceso.

**CONSIDERACIONES GENERALES DE LA
CONVOCATORIA:**

1. La recepción de documentos por parte de la Universidad Politécnica del Valle de México, no implica ningún compromiso ni relación laboral para con la o el solicitante; pues se entiende que la entrega de los mismos es a voluntad de la o el postulante y para el uso exclusivo del proceso de reclutamiento y selección que lleva la Institución a través de esta convocatoria pública.
2. La contratación de las o los candidatos que hayan ganado este concurso, en alguna de las vacantes publicadas en esta convocatoria, está sujeta a la autorización presupuestal correspondiente; por lo que el hecho de haber ganado el concurso no genera obligación laboral alguna para la UPVM; sino hasta el momento de firma del contrato de trabajo respectivo.
3. Las vacantes publicadas en esta convocatoria, son de carácter temporal; por lo que únicamente se firmará con las o los ganadores de esta convocatoria, contrato laboral para el periodo enero-abril 2019-1.
4. La re-contratación, en su caso, estará totalmente sujeta a suficiencia presupuestal y que persista la necesidad académica de brindar las asignaturas y funciones ofertadas.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

En términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Universidad Politécnica del Valle de México, Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal (en lo sucesivo la UPVM), con domicilio ubicado en Av. Mexiquense s/n, Col. Villa Esmeralda, Tultitlán, Estado de México, a través de su Secretaría Académica, es responsable del tratamiento de los Datos Personales que usted proporcione con motivo de su participación en la presente Convocatoria, cuyo objetivo es; la recopilación, análisis y revisión de sus datos personales, escolares, laborales y medios de contacto, para el efecto de participación en Concurso Docente. No obstante, la entrega de dichos Datos es facultativa del Titular, y en el caso de oponerse a su otorgamiento, se generará como consecuencia que no se encuentre en posibilidades de ser considerado como candidata o candidato, por lo que su participación se verá interrumpida. En caso de existir el consentimiento para el tratamiento de sus datos, la UPVM, declara no transmitirlos a persona física o jurídico colectiva alguna ajena a la propia UPVM.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, se pone a su disposición el Aviso de Privacidad Integral en el sitio <http://upvm.edomex.gob.mx/legales>.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA ACADÉMICA

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL
VALLE DE MÉXICO**